MEIBOL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MEIBOL S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil Dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Recinto Esperanza vía a la costa MZ. 112 Solar 12, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MEIBOL S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR.YOVANI AMIDEO MATOS GONZALEZ y SRA. LILIA ESTHELA MATOS VEGA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2017;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017; y:

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique , ha sido especial e individualmente convocada al evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. Yovani Matos Gonzalez y como Secretaria la Sra. Lilia Matos Vega. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2017. En tal virtud, la Presidencia dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerario, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017. Solicita la naiahra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2017 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándosela en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaria que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Sr. Yovani Matos Gonzalez PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Yovani Matos Gonzalez ACCIONISTA Sra. Lília Matos Vega SECRETARIA DE LA JUNTA

Sra. Lilia Matos Vega ACCIONISTA